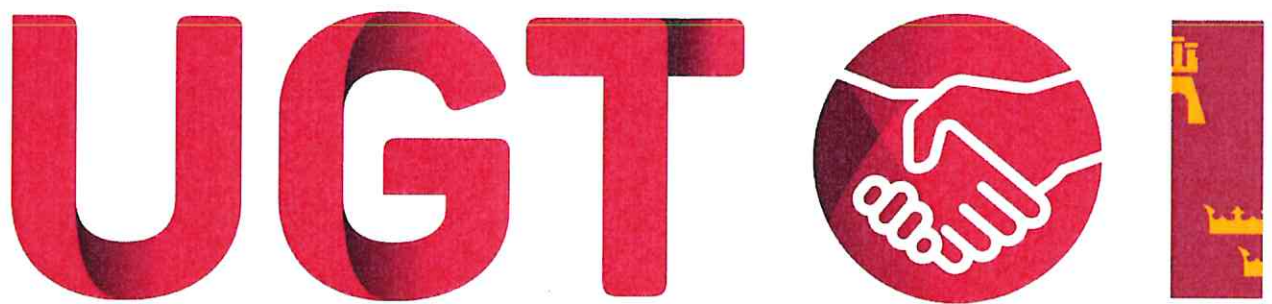


RESUMEN DE PRENSA



Región de Murcia

Vicesecretaría general y Secretaría de Comunicación y
Participación Sindical

Departamento de Comunicación y Redes Sociales

26/09/2024

La causa se desvaneció al avalar la CHS el «excelente» trabajo de la planta

El fiscal señala que el desbordamiento por lluvias solo representa el 0,12% de cuatro años de funcionamiento

M. B. B.

MURCIA. El fiscal indica que, según los testimonios e informes de las administraciones implicadas, los incumplimientos de los límites contaminantes de los vertidos solo se producen cuando llueve, al entrar las lluvias y los arrastres de las aceras en la red de alcantarillado, desbordando la capacidad de la depuradora, por lo cual esas aguas conducen a un aliviadero sin poder ser tratadas. Ese vertido, con su carga contaminante, «es inevitable» porque no existe otra alternativa que construir unas infraestructuras que ya están previstas a partir del año 2023. En el caso de Torre Pacheco, el

año pasado se puso en funcionamiento un gran tanque de tormentas que se ha anticipado a los plazos marcados, añade el decreto de archivo.

El fiscal indica que esos episodios de lluvia «solo representan el 0,12%» de cuatro años de funcionamiento de la depuradora. Recalca, asimismo, que la CHS «informa con rotundidad de que el funcionamiento de la misma es excelente», en referencia a la estación de Torre Pacheco. Subraya la Fiscalía que la posibilidad de delito contra el medio ambiente «se desvanece» si la CHS, que es la entidad que controla y supervisa, «sostiene que el nivel de tratamiento es excelente y que solo presenta incumplimientos motivados por episodios de desbordamientos por lluvias, que no ponen en riesgo el cumplimiento de los objetivos medioambientales establecidos para la rambla del Albuñón».

de la CHS, Francisco J. García Garay, y varios jefes de servicio de este organismo dependiente del Ministerio para la Transición Ecológica, en concreto los responsables de Calidad de Aguas, Vertidos, Régimen Sancionador y Régimen de Usuarios.

Asimismo, los agentes de la Ucoma tomaron declaración al entonces director general de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma, Francisco de Asís Marín Arnaldos. También se prestaron a declarar las alcaldesas de Cartagena (Ana Belén Castejón y Noelia Arroyo) en relación a los años investigados de 2019 a 2022, al igual que el

anterior concejal de Urbanismo de Torre Pacheco, Alberto Galindo. La toma de declaraciones incluyó igualmente al director técnico de Esamur, Pedro Simón Andreu, y a un técnico de Torre Pacheco.

Un problema «común»

En el curso de la investigación, el fiscal instructor tomó declaración como sospechosos a técnicos de la Confederación Hidrográfica del Segura y de Esamur, y dejó fuera de tal consideración a las alcaldesas de Cartagena. Todos ellos han quedado exonerados. La denuncia de Agroingenieros también se dirigió inicialmente contra el exalcalde de Murcia, José Antonio Serrano, y el actual regidor, José Ballesta, así como el presidente de la CHS, Mario Urrea, entre otros.

En sus conclusiones, el fiscal indica que la imagen de incumplimiento de la depuradora «no es correcta, pues se incurre en el error de dar el mismo tratamiento a vertidos que tienen un tratamiento técnico y jurídico distinto». Recalca que el fenómeno de desbordamiento de aguas residuales en episodios puntuales de lluvia «es una realidad común en todas las estaciones depuradoras».

Añade que el agua no tratada que se desvió a la rambla del Albuñón durante el episodio de lluvias, al quedar desbordada la red de saneamiento, no comprometió los objetivos medioambientales, según la CHS.

El fiscal señala que los responsables «han dado explicaciones satisfactorias» de las anomalías investigadas y que no cabe hablar de delito ambiental

El escrito señala que los denunciados cometen «el error» de dar el mismo tratamiento a vertidos diferentes

La Fiscalía destaca que el organismo de cuenca refutó «las falsedades» de un informe encargado a una universidad de Madrid

Transparencia obliga al Miteco a difundir el dictamen del Consejo de Estado sobre la ILP de la laguna

El Ministerio tiene 10 días para entregar al profesor de la UMU Germán Teruel el informe sobre el reglamento de la ley de personalidad jurídica

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Miteco) ha recibido un varapalo del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno de España respecto al derecho de acceso a la información pública y a «los principios de publicidad, transparencia y participación en los asuntos públicos» en una cuestión relevante para el Mar Menor y su protección legal: el reglamento de la Ley 19/2022 para el reconocimiento de personalidad jurídica a la laguna del Mar Menor y su cuenca, pendiente de aprobar desde febrero por el Consejo de Ministros.

El Consejo de Transparencia ha estimado una reclamación del profesor de Derecho Constitucional y codirector de la Cátedra de Buen Gobierno de la Universidad de Murcia (UMU) Germán Teruel contra la negativa del Ministerio de facilitarle una copia del dictamen del Consejo de Estado sobre el proyecto de real decreto de reglamento de la citada ley del Mar Menor. Y ha dado diez días hábiles a Transición Ecológica para remitir una copia del dictamen al profesor y al propio Consejo.

«Debate público abierto»

Teruel, quien también es miembro destacado de la Fundación Hay Derecho, interpuso en marzo pasado una reclamación ante la postura del Ministerio dirigido por Teresa Ribera, que derivó al



Germán Teruel. NACHO GARCÍA / AGF

profesor al Consejo de Estado para que le solicitara el dictamen por correo electrónico. El Consejo de Estado declinó entregar la documentación a Teruel, al que respondió que la publicaría en su web cuando el reglamento se publicara en el BOE y añadió: «El Ministerio tiene todo el expediente, incluido el dictamen».

Teruel se dirigió entonces al Consejo de la Transparencia y sostuvo que la información negada por las dos instituciones no podía considerarse «en curso de publicación general» a los efectos de aplicación de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno. Transparencia le ha dado la razón y ha recordado al Ministerio sus obligaciones legales y que, a la vista del artículo 23 de la Constitución, «la documentación gene-

Vetar el acceso hasta que el Gobierno apruebe la norma «hurta a la ciudadanía información de gran trascendencia»

rada en un procedimiento normativo es esencial para el desarrollo de un debate público abierto, en el que las ciudadanas y los ciudadanos puedan ejercer sus derechos democráticos debidamente informados sobre los efectos positivos y negativos de las medidas proyectadas y sobre las consecuencias de las posibles alternativas».

En una resolución emitida ayer, el Consejo de Transparencia alude a la legislación y a la doctrina del Supremo y concluye que el acceso al dictamen no afecta a la «garantía de confidencialidad y el secreto requerido en los procesos de toma de decisiones». Y reseña la importancia de «conocer las razones de oportunidad y las motivaciones jurídicas de la normativa proyectada».

Sin fecha por el Constitucional

«De ahí que carezca de sentido retrasar el acceso a la documentación hasta el momento posterior a que el Consejo de Ministros haya fijado definitivamente los contenidos del proyecto de ley que remitirá a las Cortes», advierte. Y avisa de que «se hurta a la ciudadanía una información de gran trascendencia para conocer cómo se toman las decisiones que les afectan y para participar activamente en el debate público sobre los contenidos de las normas de las que van a ser sus destinatarios».

El Ministerio carece aún de fecha para aprobar en el Consejo de Ministros el reglamento y lleva meses sin explicar el motivo. Fuentes de toda solvencia aseguran que espera a que el Tribunal Constitucional se pronuncie sobre el recurso de Vox contra la ley de derechos del Mar Menor, vigente desde el 30 de septiembre de 2022 y fruto de una iniciativa legislativa popular (ILP) con más de 640.000 firmas.

Una normativa con problemas de constitucionalidad y de eficacia

J. A. G.

MURCIA. LA VERDAD desveló en exclusiva, en enero, el contenido del dictamen que el Ministerio para la Transición Ecológica debe remitir ahora al profesor de la UMU Germán Teruel. En su informe, el Consejo sugirió a Transición Ecológica que promoviera una reforma de la ley antes de aprobar su reglamento de desarrollo, para evitar problemas de constitucionalidad y de eficacia. En ese dictamen, preceptivo pero no vinculante, el órgano consultivo advirtió al Go-

bierno de que debía respetar «este orden lógico» y completar la ley, porque plantea «dificultades».

Los promotores y la ILP

La principal complicación encontrada por el Consejo es la «indefinición de la naturaleza jurídica» de la laguna y «el régimen jurídico aplicable» a ella y a la cuenca. «En tanto que ente personificado», «La Ley 19/2022, de 30 de septiembre, debería ser completada antes» en las Cortes para definir qué «clase de persona jurídica» es el Mar Menor, planteó.

Además, vio problemas en la llamada Tutoría de la laguna y el sistema de gobernanza, algo que, según las fuentes consultadas, también ha advertido la Abogacía del Estado al Ministerio.

El Consejo de Estado consideró «muy recomendable que se valore detenidamente la oportunidad de impulsar un proyecto de ley de modificación parcial de la Ley 19/2022, de 30 de septiembre, que desvincule la composición inicial del Comité de Representantes y, sobre todo, la composición -inicial y sucesiva- de la Comisión de Seguimiento de la Comisión Promotora de la Iniciativa Legislativa Popular». Dicha comisión fue impulsada por la profesora de Filosofía del Derecho de la UMU Teresa Vicente.



El consejero Marín saluda a la ministra Montero en la última reunión del CPFF. LA VERDAD

Marín dice que la ministra negoció a la Comunidad una subida del déficit como la que pide Junts

El titular de Hacienda señala que la Región recibiría 280 millones más, aunque no es una medida «ideal» porque hará que crezca la deuda

M. BUITRAGO / F. CARRERES

MURCIA. Las condiciones impuestas por Junts para apoyar el techo de gasto y los Presupuestos del Estado, exigiendo que el aumento del déficit permitido quede repartido por igual entre el Gobierno central, la comunidades autónomas y los ayuntamientos, no es algo novedoso para el

Gobierno regional. El consejero de Hacienda, Luis Alberto Marín, indica que hizo la misma propuesta a la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, la cual se negó en redondo.

Marín explica que este nuevo reparto permitiría a las comunidades disponer de más dinero, unos 280 millones de euros en el caso de la Región de Murcia, aunque apostilla que no es una medida «ideal» porque incrementará el endeudamiento. Insiste en una reforma justa del Sistema de Financiación Autonómica.

«Espero que la ministra se nie-

gue a la petición de los soberanistas catalanes con la misma soberbia con la que rechazó nuestra propuesta», indica Marín. Los 280 millones extra procederían de un incremento del techo de déficit del 0,1 al 0,8%, en función de la tercera parte que correspondería a las autonomías. «No son más recursos, sino más deuda, ya que dispondríamos de mayor dinero prestado, con lo cual al bola se hace más grande».

En el caso de que el Gobierno acepte la propuesta de Junts, el consejero indica que tendrá que aplicarse ese reparto por ley.

Si se produce el escenario contrario, y hay una nueva prórroga

López Miras confía que no haya un bloqueo de Vox y los demás partidos a los Presupuestos de la Comunidad de 2025

del Presupuesto estatal, se producirá un «daño social tremendo» en la Región de Murcia, advierte el consejero, ya que se paralizarían proyectos de nuevos colegios, centros de salud y de ayudas al tercer sector, entre otros. Asimismo, habría que reasignar partidas ya ejecutadas pero que volverían a quedar reflejadas en el Presupuesto de 2023, añade.

El consejero Marín señala que los presupuestos de la Comunidad del año que viene están «avanzados», y basados en la previsión de ingresos que dio el Ministerio antes del verano. «Estamos siendo precavidos», recalca ante la posibilidad de que haya que reprogramar partidas.

A la espera de apoyos

El presidente López Miras indicó, por su parte, que el Gobierno de España «ha sido incapaz de presentar un solo presupuesto. Sus socios son aquellos que imponen los separatismos y les han dejado tirados. Ya inventará algo Sánchez para convencerles».

Añadió que la situación es distinta en el caso de la Comunidad, que si tiene presupuestos. Para el año que viene, añadió que harán todo lo posible para aprobar unas cuentas «que supongan más inversión en sanidad, educación y cobertura social; la línea que siempre ha seguido este Gobierno. Espero que no haya un bloqueo; que no haya el mismo sentido del voto entre PSOE, Podemos y Vox para bloquear unos presupuestos que van a ser buenos. Los de 2025 van a tener los mismos ejes y pilares que los de este año, y si se aprobaron en el 2024, no entiendo cuál puede ser la causa para que no puedan aprobar en el 2025».

Vélez critica la falta de apoyo de los populares a la senda de estabilidad del Gobierno estatal

LA VERDAD

MURCIA. El secretario general del PSOE de la Región de Murcia, José Vélez, criticó ayer que la Comunidad «va a perder 176 millones de euros» debido al «voto en contra del Partido Popular a la senda de estabilidad», que fija los límites del gasto que pueden hacer las administraciones públicas. El Gobierno central ha tenido que retirar su iniciativa del Congreso de los Diputados al no contar con mayoría para aprobarla.

En este sentido, Vélez dijo no entender «de ninguna de las maneras» que el presidente regional, Fernando López Miras, comparta «la misma posición que su jefe», en referencia al presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, cuando «tenía que velar por los intereses de todos los ciudadanos de esta maravillosa tierra». Vélez afirmó que «es una cantidad importantísima para una región que lo necesita como ninguna otra comunidad autónoma».

«Estamos a la cola de todos los índices de calidad de vida; tenemos unas cuantías desorbitadas de deuda», lamentó Vélez, quien criticó que a López Miras «no solamente no le preocupan esos 176 millones de euros, sino que además se permite cada año regalar 400 millones de euros a los más ricos de la Región de Murcia, al 2% de los ciudadanos de la Comunidad, en regalos fiscales».

José Vélez afirmó que esto es «incomprensible» para él y aseguró que «nunca jamás» pondría el interés de su partido «por encima del interés de nuestra región y de los ciudadanos y ciudadanas».

Aval a Pedro Sánchez

El secretario de los socialistas murcianos firmó ayer su aval a Pedro Sánchez como candidato a revalidar su mandato como secretario general del PSOE nacional. «¡Hoy [por ayer] he firmado mi aval a Sánchez», tal y como hizo saber Vélez, quien también presentó su precandidatura para encabezar la delegación del PSOE de la Región de Murcia en el Congreso Federal del partido. «Seguiremos defendiendo con todas nuestras fuerzas la justicia social y la democracia; España necesita más que nunca un PSOE fuerte», tal y como afirmó José Vélez en un mensaje en sus redes sociales.

Los ayuntamientos también verían limitada su capacidad de gasto

LÁZARO GIMÉNEZ

MURCIA. Si el Gobierno central no consigue sacar adelante en el Congreso de los Diputados su senda de déficit, la Comunidad Autónoma y los ayuntamientos de la Región verían limitada su capacidad de gasto los dos próximos años, ya que en julio el Consejo de Política Fiscal y Financiera había acordado flexibilizar. Según las estimaciones del Ministerio de Hacienda aportadas por la Delegación del Gobierno, son 176 millones de euros lo que constreñirían el gasto del Ejecuto-

tivo autonómico al no poder aplicarse las dos décimas más de margen fiscal que se habían contemplado. En el caso concreto de los dos principales ayuntamientos, al de Murcia se le reduciría en 22,9 millones y al de Cartagena en 13,6. Lo mismo ocurriría, en cantidades ya inferiores, con el resto de consistorios.

Estos fondos, insiste desde el Gobierno central su portavoz, la ministra Pilar Alegria, están destinados a la prestación de servicios públicos: «Se pueden contratar maestros y maestras, se pueden contratar médicos y enfer-

meros, o mejorar la atención de nuestros mayores», explicaba en la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros del pasado martes, al tiempo que pedía el apoyo del PP para su aprobación.

Objetivos de déficit

Ante la previsible falta de apoyos, el Gobierno optó por retrasar su tramitación en el Congreso de los Diputados, donde se tendría que haber votado este jueves. Aunque desde Moncloa van a intentar que ese acuerdo pueda obtenerse con los grupos parlamentarios catalanes, en un primer

momento se trasladó la presión a las comunidades del PP y a sus ayuntamientos. Según Hacienda, sin esta aprobación se limitaría el gasto de todas las administraciones a nivel nacional, puesto que se mantendría en vigor la actual regla, más estricta.

Los objetivos de déficit que se proponen ahora fueron aprobados por el Consejo de Política Fiscal y Financiera convocado por el Ministerio el pasado julio, donde las comunidades del PP optaron por la abstención. Entonces, la ministra Montero informó a estos Ejecutivos de que el objetivo de estabilidad para ellos en 2026 quedaría fijado en el -0,1% frente al superávit del 0,1% que contemplaba la senda anterior. Ello implica dos décimas de margen fiscal. Para 2026 y 2027, el límite de déficit será del -0,1%.



El cortejo de doctores desfila antes del inicio del acto.

El acuerdo para contratar a los 192 docentes que amortiguarán la rebaja horaria de los asociados se firmará en breve

López Miras: «Cuando se habla de discriminación en la financiación, se habla de discriminación a los campus públicos»

sarrollar la más excelente investigación, sino que también está perfectamente alineado con las políticas públicas regionales». El rector de la UMU se refirió también a la incertidumbre sobre la nueva Ebau, que aún no ha sido definida por completo, y a las disfunciones en la política de becas universitarias: «Lo diré más claro: que la competencia en materia de acceso a la universidad y en materia de becas universitarias esté resuelta en el Ministerio de Educación —y en su caso en la Consejería de Educación— es un error; y su traspaso al de Universidades es la primera condición para diseñar y poner en práctica las necesarias políticas públicas que ambos asuntos requieren».

El presidente regional, Fernando López Miras, puso en valor la «estabilidad financiera» aportada por el plan plurianual, que a su juicio cobra más relevancia si se tiene en cuenta el trato financiero que recibe la Comunidad por parte del Estado. «Cuando hablamos de la discriminación en cuanto a la financiación, podemos hablar de la discriminación a las universidades públicas. Es urgente co-

rregir los desequilibrios existentes con el sistema universitario. La cuestión ocupará buena parte de la nueva ley, que tratará de resolver cuestiones que han quedado huérfanas en la LOSU». A su reivindicación por el modelo de financiación se sumó el rector de la UMU, quien denunció «la desigual financiación autonómica y el maltrato que la Región de Murcia recibe con el actual modelo». El jefe del Ejecutivo también se refirió a la aprobación este curso de las dos leyes que marcarán el futuro del sistema universitario regional y de ciencia, tecnología e investigación, «muy necesaria para la Región y su progreso».

Las nuevas leyes regionales

Los nuevos desarrollos normativos que pretende sacar adelante este curso la Comunidad, las leyes de ciencia y de universidades, arrastran cierto retraso, en parte provocado por los cambios legislativos nacionales. Tras la aprobación de la LOSU, la Comunidad concretará su desarrollo regional y tratará al tiempo de enmendar las cuestiones que no le satisfacen.

La actual Ley Regional de Universidades data de 2005. El borrador de la nueva ley regional, que se presentará en unas semanas, debe abordar cuestiones como la regulación del personal laboral, la coordinación y complementariedad de las tres universidades de la Región, la UMU, la UPCT y la privada UCAM, la gobernanza y los objetivos de internacionalización. La futura Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación ha iniciado ahora su tramitación con la exposición pública, y el objetivo del Gobierno regional es que las dos normas caminen en paralelo para que estén aprobadas este ejercicio.

El investigador Pedro Martínez Gómez aspira a la dirección del Cebas

Experto en mejora genética de frutales y exedil de IU en Totana, es el único candidato para relevar a Juan José Alarcón

JOSÉ ALBERTO GONZÁLEZ

MURCIA. El Centro de Edafología y Biología Aplicada del Segura (Cebas-CSIC) se prepara para el relevo en la dirección, tras los doce años de mandato de Juan José Alarcón Cabañero. El único candidato a sucederle es el investigador Pedro Martínez Gómez (Totana, 1970), investigador del Grupo de Mejora Genética de Frutales, en el Departamento de Mejora Vegetal y persona con experiencia como representante de una institución pública, pues fue concejal de Izquierda Unida-Verdes en Totana entre 1995 y 1999.

Martínez tratará de recabar, a mediados octubre, el mayor número de avales entre los 72 investigadores de plantilla y los 5 contratados por el programa Ramón y Cajal, dentro de un proceso consultivo previo al nombramiento por parte del CSIC (Centro Superior de Investigaciones Científicas). Esta agencia estatal tiene la potestad de designar o no a la persona que sea propuesta desde el Cebas.

Martínez Gómez declinó realizar declaraciones a LA VERDAD «hasta que el proceso termine». No obstante, confirmó que el lunes trasladó al Claustro científico del Cebas su voluntad y compromiso de liderar un proyecto de nuevo impulso de este instituto de investigación pública y de trabajar en favor de sus 320 trabajadores.

Martínez ha propuesto para su equipo directivo a los también investigadores del Cebas María Victoria Selma y Felipe Bastida. Además, el aspirante a director tiene intención también de re-



Pedro Martínez Gómez. LV

Reclama el apoyo del claustro de científicos para impulsar este instituto de investigación agroalimentaria

coger en el expediente de su candidatura, las aportaciones de los empleados en una asamblea de trabajadores. Eso incluye a los estudiantes de doctorado, los técnicos de laboratorio, los administrativos, el personal de la finca experimental y el del área de mantenimiento.

Además, Martínez ha preparado una propuesta de programa de centro, que incluye datos del ecosistema agroalimentario de la Región.

El Cebas, cuya sede principal está en el campus de Espinardo, es el único de la Región de Murcia integrado en el CSIC junto al Centro Oceanográfico de Murcia. Este último forma parte del Instituto Español de Oceanografía (IEO) y tiene sus instalaciones centrales en Lo Pagán (San Pedro del Pinatar).

Reina toma el control de la firma riojana de postres Tradición Casera

LA VERDAD

MURCIA. El Grupo Reina, empresa líder en el mercado de postres lácteos a nivel nacional, anunció ayer su entrada en el accionariado de la firma riojana Tradición Casera SL, especiali-

zada en la producción de postres y yogures. Además de tomar parte de forma mayoritaria, desempeñará un papel activo en la gestión general, con el objetivo de aprovechar las sinergias entre las dos empresas y optimizar su catálogo de productos de manera complementaria.

Esta alianza fortalece aún más el posicionamiento de Reina Group en el mercado nacional e internacional. Tradición Casera, ubicada en Lardero (La Rioja), mantendrá su equipo directivo, garantizando así su continuidad.

Renfe unifica en un solo tren la ruta de Barcelona a Lorca y Cartagena por obras

EP

MURCIA. Las obras que Adif iniciará mañana en el Corredor Mediterráneo, y que comportan cortes de vía y reducción de la capacidad de diversas estaciones, ha obligado a Renfe a reconfigurar el servicio de los trenes Intercity que circulan entre Barcelona-Valencia-Alicante y Lorca/Carthagena.

Así, los dos trenes diarios por sentido Barcelona-Lorca/Carthagena se unifican en uno, que circulará en doble composición para garantizar las mismas plazas que la compañía ofrece actualmente entre Barcelona y Murcia. Los viajeros, con origen y destino Alicante o la Región, harán transbordo en Valencia Norte a otro tren que los llevará hasta destino. Además, continúa el Plan Alternativo de Transporte entre Murcia y Lorca, según fuentes de Renfe. Por otro lado, las paradas comerciales en las estaciones de Cambrils y L'Aldea-Amposta se suprimirán debido a la falta de capacidad de andenes.

Europa estudia una queja de CC OO por las horas extras de los transportistas

LA VERDAD

MURCIA. El Comité de Derechos Sociales del Consejo de Europa estudia una queja presentada por la Federación de Servicios a la Ciudadanía del sindicato CC OO contra el convenio colectivo del sector del transporte por carretera en la Región de Murcia. En concreto, el sindicato denunció que la regulación de la compensación de las horas extraordinarias de los trabajadores (por kilómetro recorrido y no por tiempo trabajado) no garantiza el pago de las mismas y contraviene la Carta Social Europea.

EDICTO

D. RAMÓN ALONSO-LUZZY CAMPOY, Letrado de la Administración de Justicia del JDO DE LO MERCANTIL N.º 4 de CARTAGENA, hace saber:

Que en el expediente de jurisdicción voluntaria sobre ROBO-HURTO-EXTRAVIDO-DESTRUCC DE TITULO VALOR seguido en este Juzgado 324/2024, se ha dictado en fecha 18/07/2024 decreto acordando:

Admitir a trámite la solicitud presentada por el procurador DÑA. ESPINOSA MORENO en nombre y representación de INBRA BPO S.L.U., sobre extraviado de Cheque bancario,

Acordar la celebración de la oportuna comparecencia, el día 22/10/2024 a las 09:30 horas en la de este Organismo judicial, sito en Calle Jara, n.º 28, 1.ª planta de Cartagena.

Y para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el art. 135.3 de la Ley 15/2015, de 2 de julio, de la Jurisdicción Voluntaria, expido y firmo el presente edicto.

En CARTAGENA a treinta y uno de junio de dos mil veinticuatro.

Sin acceso a internet en la Comunidad durante cuatro horas

Un problema con la empresa que presta el servicio afecta al Portal del Paciente del SMS y obliga a hacer a mano recetas y citas médicas

D. G. C.

MURCIA. La Comunidad Autónoma de la Región de Murcia sufrió entre las 9.00 y las 12.45 horas de este miércoles un problema de acceso a sus portales oficiales de internet debido a una incidencia con Vodafone, la empresa que presta el servicio, según informaron fuentes del Gobierno regional.

En concreto, desde primera hora de la mañana de ayer no se podía acceder a la página web oficial de la Comunidad (www.carm.es) ni a los distintos portales de las consejerías y organismos autónomos, entre ellos el Portal del Paciente del Servicio Murciano de Salud (SMS) y

Los técnicos de la Administración regional descartan que el sistema sufriera un ataque informático

La incidencia no afectó a todos los servidores por igual, por lo que hubo áreas de Salud donde apenas se notó

la sede electrónica de la CARM. No obstante, el Ejecutivo regional aclaró que no se produjo ni una caída del sistema ni se había detectado ningún ataque informático, como sí se sufrió en anteriores ocasiones, como por ejemplo en la plataforma educativa Educarm.

La incidencia está relacionada con la prestación del servicio de internet, en concreto con la compañía que tiene este contrato de asistencia con la Comunidad Autónoma. Quedó solucionada a las 12.45 horas y todos los portales y servicios están operativos.

La Dirección General de Transformación Digital estuvo en permanente contacto con el proveedor de este servicio, que trabajó para resolver la incidencia a la mayor brevedad, según las mismas fuentes.

No se cancelaron consultas

Desde la Consejería de Economía, Hacienda, Fondos Europeos y Administración Digital señalaron que la incidencia no afectó a todos los servidores por igual, por lo que hay áreas de la Consejería de Salud donde apenas se notó.

Las recetas, según la urgencia del paciente, se hicieron a mano desde los centros de salud y se meterán en el sistema electrónico en cuanto sea posible técnicamente. Las citas también se anotaron a mano para derivarlas en cuanto el sistema esté operativo. No se suspendieron consultas, cirugías o pruebas en los centros hospitalarios, según indicó el Gobierno regional.

Más presupuesto para ayudar a los jóvenes a comprarse una vivienda

La línea de avales de la Consejería contará con 16,2 millones de euros para llegar a 860 beneficiarios más

DAVID GÓMEZ

MURCIA. El Gobierno regional ha aumentado la dotación económica de la línea de avales públicos destinada a jóvenes de la Región para ayudarles en la adquisición de una vivienda, de forma que incrementará su presupuesto en casi 6 millones hasta llegar a los 16.250.000 euros.

El Boletín Oficial de la Región (BORM) publicó el pasado 13 de septiembre la orden de la Consejería de Fomento e Infraestructuras (departamento que tiene asignadas las competencias de vivienda) que regula esta ampliación de crédito, cuyo objetivo es atender el mayor número de solicitudes que se prevé alcanzar tras ampliar hace unos meses hasta los 40 años la edad máxima de los beneficiarios, que antes era de 35 años. Este aumento de presupuesto tiene que ser aprobado por el Consejo de Gobierno, previsiblemente hoy.

Fuentes de la Consejería de Fomento e Infraestructuras informan de que un total de 565 jóvenes de la Región de Murcia se han beneficiado de esta ayuda regional para la adquisición de una vivienda desde que se puso en marcha en mayo de 2021. El importe total de los avales concedidos asciende a 10.805.871 euros. La cuantía media por beneficiario ha sido de 19.213 euros. Con el incremento de presupuesto que se aprobará hoy, se pretende llegar a unos 860 ciudadada-

A TENER EN CUENTA

► **¿Quién se puede beneficiar?** Jóvenes de hasta 40 años de edad cuyos ingresos anuales no superen 4,5 veces el Iprem.

► **¿Qué se financia?** La compra de una primera vivienda, nueva o no, en la Región de Murcia, cuyo importe total no supere los 175.000 euros.

► **¿Cuánto se financia?** Se avala el 20% de la vivienda para que los jóvenes obtengan el 100% de la hipoteca.

► **¿Cómo pedirlo?** En las entidades adheridas: Cajamar, Caja Rural Central, Caja Rural Regional. Más información en los teléfonos 968 375325 y 968 375323.

La medida, de la que se han beneficiado 565 murcianos, se amplió hace unos meses a personas de 40 años

nos más (300 más), según estiman desde el Ejecutivo presidido por Fernando López Miras. No aportaron cifras desde Fomento del número de solicitudes tramitadas.

El 20% del valor de tasación

Esta ayuda de la Administración autonómica, a través del Instituto de Crédito y Finanzas (Icref), contribuye a que los jóvenes murcianos puedan financiar la adquisición de su primera vivienda, avalando ante la entidad fi-

nanciera el 20% del valor de tasación de la vivienda (siempre que el coste total de la operación no supere los 175.000 euros) y cubrir así la totalidad de la hipoteca, ya que la práctica bancaria habitual es conceder préstamos por un máximo del 80% del importe de la casa. Las entidades financieras adheridas a esta iniciativa de la Comunidad son Cajamar, Caja Rural Central y Caja Rural Regional. El plazo de presentación de solicitudes está vigente hasta el 31 de diciembre de 2024, con la posibilidad de ser prorrogado durante más tiempo.

'Copiada' por Pedro Sánchez

Desde Fomento destacan que el Aval Joven de la Comunidad fue una medida pionera en el ámbito nacional que ha sido reproducida en otras comunidades autónomas y también puesta en marcha por el Gobierno de España, que en febrero aprobó un aval similar para facilitar la compra de viviendas por parte de jóvenes a través de ayudas del Instituto de Crédito Oficial (ICO), con una dotación de 2.500 millones de euros. A esta línea están adheridas más entidades bancarias, entre ellas BBVA, Banco Santander e Ibercaja. Al igual que los avales regionales, no se admiten solicitudes de personas con unos ingresos 4,5 veces superiores al Iprem (unos 37.800 euros brutos al año). La ayuda estatal no es compatible con la autonómica.

«El colectivo juvenil es una prioridad en las políticas de vivienda que impulsa el Ejecutivo regional, por ello se lanzó esta innovadora medida que ayuda a superar el gran escollo que supone la entrada de la vivienda», destacan desde Fomento.

El arquitecto municipal de Águilas asume Ordenación del Territorio

D. G. C.

MURCIA. El Consejo de Gobierno tiene previsto completar hoy el organigrama de la Consejería de Fomento e Infraestructuras con los nombramientos de los nuevos directores generales de Carreteras, Ordenación del Territorio y Transportes.

Estos cargos estaban vacantes desde el pasado verano, cuando renunciaron los miembros del anterior equipo del consejero José Manuel Pancorbo, que salió del Ejecutivo tras la decisión de Vox de abandonar los gobiernos de coalición con el PP en las comunidades autónomas por aceptar

la acogida de niños inmigrantes llegados a Canarias.

Asimismo, está pendiente el nombramiento del nuevo titular de la Dirección General de Patrimonio Cultural, vacante desde que José Francisco Lajara saliera de la misma para asumir la Secretaría General de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

Según ha podido saber LA VERDAD, la Dirección General de Ordenación del Territorio será asumida por Francisco Javier Rollán, que hasta ahora ha sido arquitecto municipal en el Ayuntamiento de Águilas, donde desde 2015

gobierna el PSOE. Esta dirección general es clave, pues tiene encargada la redacción de las directrices y el plan de ordenación del territorio de la cuenca vertiente del Mar Menor.

Para Patrimonio Cultural, tal y como publicó LA VERDAD, la Comunidad ha barajado el nombre del concejal cartergenero Pablo Braquehais, que ya ocupó dicho cargo en la anterior legislatura.

Por otro lado, permanecen en el organigrama de Fomento dos miembros del anterior equipo de José Manuel Pancorbo, que son Pablo Marín Noguera, quien se mantiene al frente de la Dirección General de Litoral y Puertos; y María Dolores Gil, quien continúa como directora general de Vivienda de la Comunidad.



Feria de Empleo con 60 empresas

El Auditorio Víctor Villegas acogió ayer la III Feria de Empleo y Formación, en la que 60 empresas e instituciones ofrecieron información sobre su actividad y el tipo de perfiles que buscan a demandantes de empleo.



Francisco Javier Rollán

El euríbor se consolida por debajo del 3% y anticipa más rebajas hipotecarias durante el próximo año

La hoja de ruta del BCE pasa por rebajas de tipos durante todos los trimestres hasta finales de 2025, cuando se situarían en el 2,5%

JOSÉ M. CAMARERO

MADRID. Los hogares hipotecados ya están comprobando como las cuotas de sus préstamos comienzan a reducirse paulatinamente a medida que les corresponde revisar sus condiciones después de dos años de vorágine de tipos de interés en la que el precio del dinero escaló del 0% al 4,5% en menos de 24 meses. Tras la primera rebaja de tipos del Banco Central Europeo (BCE) de junio y la última de este septiembre, el mercado bancario constata una nueva fase: la reducción de las cuotas de quienes tienen contratadas hipotecas a tipo variable, después de que el euríbor cayera ayer hasta su nivel más bajo diario del año, situándose en el 2,85%.

La media mensual del indicador más usado para calcular las cuotas hipotecarias se encuentra en el 2,93% cuando apenas restan tres jornadas hábiles para que finalice este mes. Todo apunta a que el euríbor cerrará septiembre por debajo del nivel psicológico del 3%, referencia de la que se despidió a finales de 2022, justo cuando el BCE se encontraba en plena política de ascenso del precio oficial del dinero.

El índice comenzó septiembre por encima del 3,10% y va a culminarlo en el entorno del 2,90%. Lo que ha ocurrido en estas tres semanas largas es la constatación de una nueva realidad eco-



Una promoción de viviendas en construcción. A. LÓPEZ DÍAZ

nómica: los precios de la zona euro se encuentran ahora más moderados que antes del verano, con una tasa de inflación que se sitúa en el 2,2% y el organismo con sede en Fráncfort no solo ha aprobado una segunda rebaja de tipos de 0,25 puntos en su reunión de este mes, sino que ha dejado la puerta abierta a hacer propio en octubre o, en su caso, diciembre. Y ello considerando la agresiva decisión de la Reserva Federal norteamericana (Fed) que optó por reducir los tipos en EE UU medio punto porcentual.

Que el euríbor baje desde el 4,14% de hace un año al 2,9% actual implica que en una hipoteca media (150.000 euros a 25 años) puede ver vista reducida su cuota de los 820 a los 720 euros al mes. El ahorro anual para este caso ascendería a los 1.200 euros anuales; un alivio considerable para los bolsillos de esa familia, que vio cómo su mensualidad llegó a incrementarse hasta 200 euros en el peor momento del alza de tipos.

Además, las expectativas que se encuentran sobre la mesa del

Banco Central Europeo pasan por nuevas rebajas de los tipos prácticamente en todos los trimestres desde ahora y hasta finales de 2025. Esa es la hoja de ruta en la que trabaja la institución presidiada por Christine Lagarde

Aunque el escenario central de la institución implica rebajar tipos, una parte de su consejo mantiene sus reticencias

En principio, el BCE juega con la idea de reducir los tipos de interés a un ritmo de 0,25 puntos cada trimestre hasta dejarlos en el 2,5% en otoño de 2025, según fuentes conocedoras de las políticas de la institución.

Palomas frente a halcones

De esta forma, el consejo de gobierno del BCE espera que la inflación se haya estabilizado en el objetivo teórico del 2% dentro de un año y confía en que la eurozona evitará la recesión. Ese es el objetivo de la entidad monetaria desde su fundación y el reto al que se enfrenta en los dos últimos años, después de que los precios hayan subido a niveles interanuales superiores al 10% con un grave impacto para el conjunto de la economía de la zona euro.

Al menos ese es el «escenario central» del BCE –aplicar rebajas paulatinas de tipos–, aunque la institución está dividida en dos respecto a los principales riesgos que existen. Así, una parte del consejo está preocupada por la debilidad del crecimiento económico, sobre todo de Alemania. La elevada dependencia de este país sobre el gas ruso sigue lastRANDO hoy su economía, con su gran industria pendiente de los costes energéticos que son cada vez menos competitivos frente a los de otros socios europeos.

Mientras, el otro ala del BCE –la que se conoce en la jerga como ‘halcones’– sigue apostando por la rigidez de las políticas monetarias y mantener una senda de rebajas de tipos mucho menos benigna, aferrándose para ello a datos como una inflación de los servicios disparada en relación a la tasa media.

BBVA confía en que Competencia avale la opa sin grandes condiciones

El consejero delegado, Onur Genç, insiste en que el Gobierno tendrá que aceptar la fusión si el banco obtiene las autorizaciones previstas

CLARA ALBA

MADRID. BBVA vuelve a defender ante el mercado que la opa hostil lanzada sobre Banco Sabadell recibirá las autorizaciones necesarias en los plazos previstos. Pese a que la propia Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) ha pedido

«paciencia» para su análisis, el consejero delegado de la entidad, Onur Genç, mostró ayer su «convicción clara» en que no hay problemas de concentración.

Es decir, confía en que el organismo presidido por Cani Fernández termine por dar su visto bueno a la oferta en la denominada fase uno, sin imponer condiciones extremas a la unión y sin llevar el estudio a una segunda fase en la que el organismo ya habría detectado riesgos para la competencia. Durante una conferencia en Londres organizada por Bank of America, Genç insistió en que esta primera fase sue-

le durar entre cinco y seis meses, que es el plazo original que el banco compartió con el mercado. «Lo repito por tercera vez: nuestra convicción clara es que no hay problemas de competencia», sentenció apelando a que la integración de ambos bancos no superaría los límites que fija la UE para permitir una fusión: un 25% de cuota de mercado y un incremento del 10% en la misma aportado por la entidad adquirida.

El directivo también expresó ante los analistas la firme voluntad del banco de trabajar con el Gobierno, que en los últimos días ha endurecido su discurso para

certificar el rechazo a la fusión. Ayer mismo, el titular de Economía, Carlos Cuerpo advirtió de que «no hay ningún elemento nuevo de valoración» que le haya hecho cambiar su opinión en torno al impacto sobre los clientes que puede tener la unión de los dos bancos. «Somos muy respetuosos con la intervención de todas las instituciones que tienen que participar, no sólo la CNMV y Competencia», indicó. «Sin esa nueva información, nosotros estamos exactamente en el mismo punto», insistió ante la prensa.

Plazos

BBVA recuerda, por su parte, que al Gobierno le corresponde dar su opinión más adelante, en una tercera fase. En ese momento, y si todo va según sus previsiones,

el banco ya habría obtenido las autorizaciones necesarias y el voto a favor de la oferta de más del 50% de los accionistas de Sabadell. «No habría motivos para que el Ejecutivo se oponga», sostienen desde la entidad. Si Economía se enroca en su postura, BBVA podría mantener a Sabadell como una entidad separada, controlada y gestionada por ellos.

Ese es un escenario que, hoy por hoy, no es el central para el banco presidido por Carlos Torres, que confía en que a me-

diada que vayan llegando las evaluaciones técnicas la situación con el Ejecutivo se destense. «Estamos muy abiertos a trabajar con el Gobierno para solventar cualquier preocupación que puedan tener sobre la operación», abundó Genç ante los analistas.



Carlos Cuerpo

BOLSAS

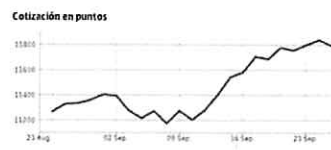
IBEX35 11.792,60	-0,38%	DOW JONES 41.893,74	-0,75%	EUROSTOXX 4.916,89	-0,48%	NASDAQ 18.075,89	0,01%	FTSE 100 8.268,70	-0,17%	DAX 40 18.918,50	-0,41%
----------------------------	---------------	-------------------------------	---------------	------------------------------	---------------	----------------------------	--------------	-----------------------------	---------------	----------------------------	---------------

IBEX 35

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
▲ ACCIONA	124,800	0,40	-6,38
▲ ACCIONA ENERGIA	20,840	0,39	-25,78
▼ ACERINOX	9,840	-1,80	-7,65
▼ ACS	41,940	-0,66	4,43
▼ AENA	198,050	-0,30	20,66
▲ AMADEUS	65,620	0,89	1,14
▼ ARCELORMITTAL	22,220	-1,02	-13,42
▲ B. SABADELL	1,940	-0,13	74,30
▼ B. SANTANDER	4,521	-0,74	19,61
▲ BANKINTER	7,988	0,88	37,82
▼ BBVA	9,664	-0,62	17,48
▲ CAIXABANK	5,478	0,96	47,02
▲ CELLNEX	36,150	0,36	1,37
▲ ENAGAS	13,780	0,07	-9,73
▼ ENDESA	19,675	-0,38	6,58
▼ FERROVIAL	38,500	-0,21	16,60
▲ FLUIDRA	22,460	2,37	19,15
▼ GRIFOLS	9,402	-0,82	-39,17

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
▲ IAG	2,452	0,25	37,68
▼ IBERDROLA	13,635	-0,22	14,87
▼ INDITEX	52,380	-1,65	32,84
▼ INDRA	16,450	-0,90	17,50
▼ INM. COLONIAL	6,210	-0,56	-5,19
▼ LOGISTA	27,050	-0,07	10,62
▼ MAPFRE	2,394	-0,42	23,21
▼ MERLIN PROP.	11,430	-0,70	13,62
▼ NATURGY	23,080	-0,52	-14,52
▼ PUIG BRANDS	19,610	-1,68	0,00
▲ RED ELÉCTRICA	17,430	1,16	16,90
▼ REPSOL	11,705	-0,64	-12,97
▼ RDOVI	71,950	-0,14	19,52
▲ SACYR	3,218	0,12	2,94
▲ SOLARIA	11,810	2,34	-36,54
▲ TELEFÓNICA	4,433	0,20	25,44
▲ UNICAJA	1,174	0,09	31,91

Evolución del IBEX 35



MAYORES SUBIDAS ▲		MAYORES BAJADAS ▼	
NYSEA	21,43	GAM	-4,69
CEVESA	9,46	MFE	-4,24
MONTEBALITO	-4,69	NIH HOTELES	-3,51

EURO-DOLAR 1 euro, 1,113 dólares
EURIBOR 3,166%
ORO Londres: 2.861,87 \$/oz
TESORO Letra a 12 meses: 2,970% Bono a 10 años: 2,928

ÍNDICES MUNDIALES

Títulos	Cierre	Dif.	Rent. 24
▼ S&P 500	5.718,57	-0,25	19,89
▼ TOKIO	37.910,50	-0,25	13,29
▼ PARÍS	7.565,62	-0,50	0,30
▼ MILÁN	33.840,54	-0,12	11,50
▲ LISBOA	6.793,70	0,43	6,21
▲ ZURICH	12.149,70	1,02	9,09
▼ MOSCÚ	995,46	-0,90	-10,89
▼ BRASIL	131.647,00	-0,39	-1,89
▼ ARGENTINA	1.750.240,25	-1,38	88,26
▼ MÉXICO	53.493,61	-0,30	-6,78
▼ COLOMBIA	1.317,38	-1,31	10,22
▼ CHILE	6.437,52	-0,19	3,87
▶ PERÚ	29.807,95	0,00	14,82
▲ HONG KONG	19.129,10	0,68	12,21
▲ CHINA	2.896,31	1,16	-2,61

Díaz ofrece bonificaciones de hasta el 100% a las pymes para reducir la jornada

LUCÍA PALACIOS

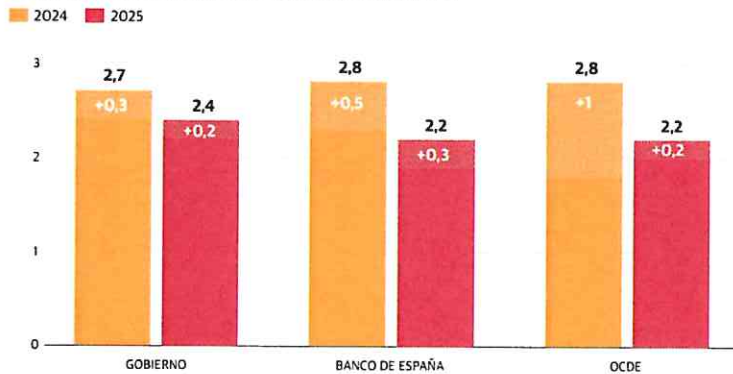
MADRID. La negociación para reducir la jornada laboral se enfría aún más. A la vicepresidenta segunda, Yolanda Díaz, no le ha hecho ninguna gracia que se haya hecho pública una de las propuestas que ha puesto encima de la mesa para tratar de atraer a la CEOE al acuerdo: retrasar la aplicación de la medida y dar un año más de margen a las empresas, de forma que se recorte la jornada semanal a 38,5 horas en 2025 y a partir de 2026 sean ya las 37,5 horas que habían prometido para el próximo 1 de enero.

«Voy a desmentir la información. Es rotundamente falso que el Ministerio de Trabajo haya propuesto esta medida en la mesa. En ningún caso se habló de esta medida», afirmó visiblemente molesta Díaz. También manifestó que «parece que la patronal se mueve y da pasos». Sin embargo, desde la CEOE reiteraron a LA VERDAD que «no hay ninguna posibilidad» de moverse del 'no' y que así se lo trasladaron al Ministerio en la reunión del martes.

A este último encuentro el Ejecutivo acudió sin un documento que detallara ese plan. No obstante, si les avanzó de forma oral una de las medidas que baraja poner en marcha a cambio del 'sí' de los empresarios: bonificar incluso hasta el 100% las cotizaciones de las nuevas contrataciones si se trata de parados mayores de 52 años, menores de 30 y de mujeres con baja empleabilidad. Para el resto de los trabajadores, el Gobierno bonificaría el 80% de las cotizaciones sociales, según confirmaron a este diario fuentes de la negociación.

Últimas previsiones de crecimiento económico para España

En porcentaje del PIB y variación respecto a la última previsión



Fuente: Banco de España, OCDE y Ministerio de Economía

R.C.

El consumo de los españoles se enfría con la cuesta de septiembre

Los últimos datos de septiembre apuntan a un enfriamiento en el ritmo de gasto de los españoles tras el gran tirón del verano. El consumo se enfrió en las dos primeras semanas de septiembre al crecer un 3,2% interanual, según datos de Caixa-Bank Research, un nivel mucho más bajo que el avance del 4,7% de agosto y el 3,9% de julio. Los analistas indican que ha caído el gasto en comercio presencial y electrónico. Nada que ver con los datos de consumo de los visitantes extranjeros, que volvió a dispararse un 18% en las dos primeras semanas de septiembre, por el 13% de agosto.

La OCDE dispara la previsión de crecimiento de España al 2,8%

La organización incrementa en un punto su estimación para 2024 y calcula que la inflación cerrará en el 3%, en línea con el Banco de España

EDURNE MARTÍNEZ

MADRID. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) no actualizaba desde mayo sus previsiones económicas de España y desde mayo han cambiado mucho las cosas. Si entonces preveía que la economía crecería un 1,8% este año, mejorando su anterior proyección en tres décimas, este miércoles ha disparado sus cálculos un punto hasta el 2,8%. Es la mayor mejora que el organismo que aglutina a 34 países hace en su último informe, en el que desta-

ca también el «avance robusto» de tres economías por encima del resto: Canadá, Reino Unido y, como no, España.

La previsión del 2,8% está en línea con la última estimación del Banco de España, que hace pocos días mejoró en medio punto sus cálculos por la «sorpresa positiva» que dio la economía en los dos primeros trimestres, sobre todo por la buena marcha del turismo internacional y las exportaciones de bienes. También hay que tener en cuenta que el INE ha revisado al alza sus cálculos de los últimos años y ahora mantiene que la economía creció un 2,7% en 2023, dos décimas más de lo que se pensaba.

Los datos de la OCDE mejoran además las «prudentes» previsiones del Gobierno, que el martes actualizó su cuadro macroeconómico y situó el crecimiento

en el 2,7%. Carlos Cuerpo, ministro de Economía, deslizó que el Producto Interior Bruto (PIB) podría llegar a crecer incluso más este año -en línea con el Banco de España y ahora la OCDE-, aunque son «prudente» porque sobre esta base de crecimiento se elaboraban los Presupuestos Generales del Estado.

Reducción de la inflación

El consumo seguirá siendo la pata sobre la que se asiente gran parte del crecimiento del país. Y esa misma demanda -sobre todo la interna- se verá incentivado por una bajada paulatina de la inflación que, según la OCDE, cerrará este año ya en el 3%, cuatro décimas menos que en 2023. Es más, para 2025 calcula que el índice de precios baje al 2,1%, muy cerca del objetivo del Banco Central Europeo (BCE). La inflación

subyacente, por su parte, cerrará este ejercicio en el 2,6%, quedando por primera vez por debajo de la tasa general desde que comenzó la crisis inflacionaria con el estallido de la guerra de Ucrania hace más de dos años.

Para el año que viene, la organización calcula que la economía crezca un 2,2%, dos décimas más que sus anteriores previsiones y en línea con los cálculos del Banco de España, además de cuatro veces más que la media de los países de su entorno. El 'think tank' de las economías avanzadas prevé que Alemania crezca un 0,1% en 2024 para acelerar en 2025 con un 1%, una décima menos para ambos años de lo que estima antes. Francia se anotará un 1,1% en 2024 y un 1,2% en 2025, cuatro décimas más y una menos, respectivamente.

Desde el Ministerio de Economía valoraron muy positivamente las previsiones y señalaron que los datos «vuelven a confirmar la fortaleza de la economía española». Apuntaron que, para el organismo internacional, España seguirá liderando el crecimiento entre las principales economías de la zona euro en 2024 y 2025.

sencia, ya que las 581 boticas que hay en la Comunidad suelen estar ubicadas en zonas urbanas y son de fácil acceso por parte de la población.

Si un municipio destaca sobre el resto en la Región en el sector farmacéutico este es Santomera, ya que es allí donde se encuentran las instalaciones de Hefame, cooperativa de distribución farmacéutica fundada en Murcia en 1950 y tercera empresa de su sector en el país por cuota de mercado. La presidenta del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Paula Payá, visitó ayer sus dependencias y junto al presidente de Hefame, Enrique Ayuso, quien expuso que seguirá al lado de la profesión «para defender los intereses de la farmacia, que también son los de la distribución, ante la administración y las instituciones».

Nuevos servicios

Las farmacias se han ido adaptando con el paso de los años a las necesidades de sus usuarios y los farmacéuticos son para los ciudadanos profesionales sanitarios a los que consultar ante cualquier dolencia menor antes de acudir a la

La Región de Murcia cuenta con 581 boticas que dan servicio al millón y medio de habitantes

consulta del médico o la enfermera, lo que también ayuda a descongestionar los centros de salud al resolver más del 80% de las consultas menores.

Para ampliar sus competencias, desde el Ministerio de Sanidad se anunciaba ayer que se está trabajando en la creación de un nuevo documento de consenso sobre el trabajo de las oficinas de farmacia comunitaria en la prestación de servicios.

El secretario de Estado de Sanidad, Javier Padilla, considera que la prestación farmacéutica «tiene dos almas: un alma más asistencial y un alma más comercial, y creemos que es necesario sentar las bases, dentro del Sistema Nacional de Salud, de por dónde queremos que estas dos almas vayan orientándose».

El primer documento 'Consenso de Atención Farmacéutica Comunitaria' se creó en 2002 para abordar aspectos como la dispensación, la consulta o indicación farmacéutica en medicamentos que no requieren de prescripción médica. Ahora, 22 años después, se quiere actualizar y ampliar. ■

Pastilleros para los pacientes polimedificados

A. G. M.

Aumentar la seguridad de los tratamientos y reducir errores con la medicación entre los pacientes más vulnerables son los objetivos que persigue el nuevo proyecto en el que vienen bajando la Consejería de Salud y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. El consejero Juan José Pedreño aprovechó ayer su visita al stand instalado en Santomera por los boticarios con motivo del Día Mundial del Farmacéutico para anunciar que antes de final de año firmarán un convenio para que los pacientes polimedificados de la Región (aquellos que toman más de cinco fármacos al día) se beneficien del Sistema Personalizado de Dosificación (SPD), lo que supondrá poner a su disposición en las farmacias pastilleros de distinto formato en función de sus necesidades.

«Este sistema personalizado consiste en recondicionar todos o parte de los medicamentos que toma un paciente polimedificado en dispositivos de dosificación personalizada», explicó el consejero.

Los dispositivos pueden ser tipo multidosis (blíster con alvéolos), compartimental (pastilleros semanales o bandejas de medicación compartimentadas) u otros similares. Esto se hará desde la oficina de farmacia y contribuirá a la seguridad del paciente, ya que minimiza los errores en la toma de medicamentos, especialmente en las personas mayores.

En virtud del convenio, las oficinas de farmacia también colaborarán acercando a los pacientes la medicación que proviene de las farmacias de los hospitales, lo que se conoce como 'dispensación en proximidad'. Algunos medicamentos prescritos sólo se dispensan a través de las farmacias hospitalarias y, en esos casos, los pacientes deben desplazarse al hospital para recogerlos. Gracias a este convenio, los pacientes podrán recoger la medicación en su farmacia. ■

Política

López Miras recupera a Pilar Valero para la dirección del SEF

El Gobierno aprobará hoy el nombramiento de la que fue secretaria general de varias consejerías y directora general del Icref

M. J. G.

El presidente de la Comunidad Autónoma, Fernando López Miras, va a reincorporar a Pilar Valero, que fue secretaria general de varias consejerías en anteriores legislaturas y directora general del Instituto de Crédito y Finanzas (Icref) a partir de 2012. El Consejo de Gobierno aprobará hoy su nombramiento como directora general del Servicio de Empleo y Formación (SEF).

El jefe del Ejecutivo continúa así la recomposición de los equipos de las consejerías tras la remodelación que realizó el pasado mes de julio, cuando Vox dejó de ser su socio de gobierno y abandonó el Ejecutivo regional.

Además de cubrir los cargos ocupados por Vox, el jefe del Ejecutivo regional desdobló hace dos meses la macroconsejería que había creado al fusionar los departamentos de Empresa y Hacienda.



Pilar Valero, futura directora general del SEF.

Tras el desdoblamiento ascendió a Marisa López Aragón a consejera, dejando vacante la dirección general del SEF.

El Consejo de Gobierno nombrará hoy a Pilar Valero para ocupar este puesto, recuperando así a una mujer que ha sido secretaria general de varias consejerías en las últimas legislaturas.

Llegó al Ejecutivo en 2012, cuando era consejera de Hacienda Juan Bernal, como directora

general del Instituto de Crédito y Finanzas.

Después ha sido secretaria general de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, de Presidencia, Turismo y Deportes y de Empleo, Universidades y Medio Ambiente en el exconsejero Javier Celdrán.

Pilar Valero es funcionaria de carrera del Cuerpo Superior de Administradores de la Comunidad desde 1990. ■

Digitalización

Las juntas de vecinos se podrán celebrar de forma telemática

El Senado aprueba una iniciativa del PP para instaurar la fórmula usada en la pandemia

L. O.

El senador del Partido Popular por la Región de Murcia José Ramón Díez de Revenga ha celebrado la aprobación de una iniciativa del PP en la Comisión de Vivienda del Senado, para que se puedan celebrar las juntas de vecinos de forma telemática.

Revenga ha recordado que es la práctica «ya se realizó durante la pandemia», por eso «se ha

presentado esta iniciativa, para que la digitalización llegue a las reuniones de vecinos y a las comunidades de propietarios», LO- que «hará más sencilla y fácil la vida a los ciudadanos».

Con ello, «promovemos una transformación de la Ley de Propiedad Horizontal, una ley del año 1960, para modernizarla y actualizarla, ya que algunos de sus aspectos están muy desfasados, como ya han advertido los administradores de fincas». Díez de Revenga dice que asimismo,

«también incluimos que se pueda llevar de forma digital todas las actas y todos los libros con plena garantía jurídica».

Como decimos, «es la tendencia a la digitalización que lleva toda nuestra sociedad y que impulsa la Unión Europea, lo que nos ha llevado a presentar esta iniciativa», afirma Revenga, para añadir que «va siendo hora de que llegue también a las comunidades de propietarios y de vecinos».

Facilitar la asistencia a todos los propietarios para mejorar la convivencia, proteger sus derechos y dotarlos de una mayor seguridad, son algunas de las mejoras que propone esta modernización de la ley.

«Desde el PP estamos convencidos de que para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos hay que hacerla más fácil en el día a día», indica Díez de Revenga, quien recuerda que otro de los puntos de la iniciativa presentada por el PP reclama establecer las medidas necesarias para que se suprima la primera convocatoria. ■



Imagen de archivo de una caravana de camiones.

Laboral

Admiten la demanda por horas extras de los camioneros

El Comité Europeo de Derechos Sociales valorará las pretensiones de la Federación de Servicios de CC OO de la Región de Murcia

EFE

El Comité Europeo de Derechos Sociales del Consejo de Europa (CEDS) admitió a trámite la demanda del sindicato Comisiones Obreras (CC OO) en la que exige una compensación justa por las horas extraordinarias de los empleados del sector del transporte de la Región de Murcia.

La decisión de examinar la denuncia, presentada en julio de

2023 por la Federación de Servicios a la Ciudadanía de Comisiones Obreras de la Comunidad (FSC-CC OO), se tomó por unanimidad el pasado día 11, aunque solo se comunicó este miércoles.

El sindicato considera que la retribución actual por horas extra para los trabajadores del transporte -en función de los kilómetros hechos, no importa cuánto se tarde en hacerlos- no garantiza el cumplimiento del artículo 4.2 de la Carta Social Europea de la que España es sig-

Consideran que la retribución actual no garantiza los derechos del art. 4.2 de la Carta Social Europea

Los trabajadores exigen que se firme un nuevo convenio, pues el último data de hace nueve años

nataria.

En esa disposición, se establece que los trabajadores tienen derecho a un aumento de remuneración por horas extraordinarias, excepto en casos particulares.

El actual sistema de compensación «no garantiza que el pago por horas extras sea más elevado que el de las horas legalmente establecidas», alegó el sindicato, en el comunicado del CEDS.

Los trabajadores a los que representa CC OO, la mayoría de ellos camioneros, exigen que se firme un nuevo convenio colectivo para el transporte de mercancías por carretera, pues el último data de 2015.

Este sector está compuesto nada menos que por 26.000 trabajadores en la Región de Murcia, 15.000 de ellos al volante de camiones, una buena parte de ellos dedicados al transporte internacional de productos hortofrutícolas. ■

Ferrocarril

Los murcianos deberán hacer transbordo en Valencia para ir a Barcelona

EFE

Las obras que Adif iniciará en el Corredor Mediterráneo a partir de este viernes, 27 de septiembre, obligarán a Renfe a reconfigurar el servicio de los trenes Intercity que unen Barcelona, Valencia y Alicante con las ciudades de Lorca y Cartagena, de forma que de dos trenes diarios por sentido se pasará a uno.

En un comunicado difundido ayer por Renfe precisó, no obstante, que ese tren circulará en doble composición -será el doble de largo- para garantizar las mismas plazas que la compañía ofrece actualmente entre Barcelona y Valencia.

Las obras en el Corredor comportarán cortes de vía y de reducción de capacidad en diversas estaciones, y los viajeros con origen o destino en la provincia de Alicante o en la Región de Murcia harán transbordo en Valencia Nord hacia otro convoy que les llevará a su destino final, en la capital de Cataluña.

Por otro lado, las paradas comerciales en las estaciones de Cambrils (Tarragona) y Benicàssim (Castellón) se suprimirán debido a la falta de capacidad de los actuales andenes. ■

SUBVENCIÓN

Financiado por la Unión Europea

PROYECTO DE FORMACIÓN "PROCESOS DE GESTIÓN EN LA AUDITORÍA CONTABLE" (FORMACIÓN NO FORMAL)

IMPLANTACIÓN Y CONTROL DE UN SISTEMA CONTABLE INFORMATIZADO

Nº EXP	Nº HORAS	Nº ALUM	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO
PR-2023-497-1	60	15	10/12/2024	23/12/2024	08:30-14:30 lunes a viernes

PLANIFICACIÓN Y PROCESOS DE GESTIÓN EN LA AUDITORÍA CONTABLE

Nº EXP	Nº HORAS	Nº ALUM	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO
PR-2023-497-2	60	15	06/11/2024	05/12/2024	08:30-14:30 sábados y domingos

MANEJO DE APLICACIONES OFIMÁTICAS EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN

Nº EXP	Nº HORAS	Nº ALUM	F. INICIO	F. FINALIZACIÓN	HORARIO
PR-2023-497-3	60	15	27/09/2024	30/10/2024	08:30-14:30 viernes

Localidad y lugar impartición: ACADEMIA MULTIFORMACIÓN MURCIA ALBA
Avenida La Libertad, 8 (Edificio Alba), 30009 MURCIA
Plazo de solicitud: Hasta cuatro plazas subvencionadas.

CURSOS SUBVENCIÓNADOS - BECAS TRANSPORTE Y DISCAPACIDAD

Organiza: **MURCIA ALBA**
968 212 793
610 454 500
www.multiformacion.com

Financiado por la Unión Europea

CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA MERCANTIL PRINCE CLUB SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de Juan Antonio La Cierva Carrasco, Registrador Mercantil IV de la provincia de Murcia, de 19 de septiembre de 2024, dictado dentro del expediente de jurisdicción voluntaria sobre convocatoria de junta general de sociedad, tramitado en ese Registro con el número 44/2024, se ha convocado junta general extraordinaria de la sociedad PRINCE CLUB SA, que se celebrará a las 10:00 horas del día 6 de Noviembre de 2024, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en la Notaría de Don Carlos Fernández de Simón Bernejo, sita en Calle San Agustín, 6, primer piso, CP 30.201, de Cartagena, Murcia, en la que el citado Notario procederá a levantar acta notarial de la Junta, con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1.- Nombramiento de liquidador.

En Cartagena, a 23 de septiembre de 2024. El socio convocante, Ana María Serrano Méndez.

Sucesos

A prisión 19 pateristas por tráfico de personas

EUROPA PRESS

Agentes de la Policía Nacional detuvieron a 19 individuos al ser considerados los responsables de patronear pateras y trasladar a numerosas personas desde las costas de Argelia hasta el litoral de la Región de Murcia.

Los detenidos fueron arrestados como autores de un deli-

to contra los derechos de los ciudadanos extranjeros, según informaron desde el cuerpo policial.

Finalmente, la totalidad de los detenidos fueron puestos a disposición judicial, decretándose su inmediato ingreso en prisión provisional y sin fianza, a la espera de la celebración del correspondiente juicio oral, pudiéndose enfrentar a penas de cárcel entre cuatro y ocho años. ■



Acceso al aparcamiento subterráneo del Edificio Abenarabi en Murcia.

Catorce años sin uso

Ofertarán medio millar de plazas en el parking de Abenarabi

El Ayuntamiento tendrá que afrontar antes el pago de cerca de ocho millones por la resolución del fallido contrato de concesión

A. LORENTE

El Ayuntamiento de Murcia abrirá durante el primer trimestre del próximo año el aparcamiento subterráneo de tres plantas del Edificio Abenarabi, que permanecía cerrado desde su finalización hace catorce años. De esta manera, si no surgen contratiempos, los vecinos y comerciantes de la zona dispondrán de 513 nuevas plazas de aparcamiento «a precios muy económicos, que se sumarán a las 99 que están operativas en la primera planta», indicaron ayer fuentes municipales.

Todo lo que ha rodeado este aparcamiento, desde su construcción, ha estado envuelto en la polémica. La explotación de este parking subterráneo fue adjudicada a una empresa por 40 años en el año 2010, pero nunca entró funcionamiento por completo porque la infraestructura contaba desde el primer momento con importantes deficiencias, pese a lo cual fue recepcionada por el Consistorio de la capital.

A la vista de este caos, la empresa adjudicataria del parking decidió resolver el contrato y reclamar vía judicial al Ayuntamiento la recuperación de los 5,4 millones de euros que abonó por el canon de explotación, a lo que habría que sumar la fianza, el lucro cesante y los intere-

ses generados todo este tiempo, en total, cerca de 8 millones de euros. El juzgado de lo Contencioso Administrativo terminó dándole la razón a la empresa y emitió una sentencia a su favor el pasado mes de febrero, aunque todavía no es firme.

Para afrontar este más que posible pago millonario, el equipo de Gobierno ha decidido acudir al Fondo de Impulso Económico

El Consistorio arreglará las deficiencias y reformará las instalaciones

(instrumento de financiación estatal), lo que permitirá abonar de forma fraccionada y a bajo interés las cantidades que se reconozcan a la empresa Aparcamientos Abenarabi.

Según el edil de Movilidad y Gestión Económica, José Francisco Muñoz, esto evitará «tensiones de tesorería en las cuentas municipales, al tiempo que se recupera por parte del Consistorio un importante activo, lo que redundará en un beneficio para los ciudadanos».

De esta forma, el Ejecutivo popular pretende lograr un doble objetivo: poner fin a la controversia que ha mantenido cerrado el aparcamiento más de una década e in-

crementar la oferta de plazas.

Una vez superado este obstáculo y recuperado el estacionamiento por el Consistorio, se dará luz verde a las obras de adecuación del subterráneo.

Con el objetivo de poner en marcha el subterráneo, el Consistorio ha realizado ya una inspección para analizar el estado en el que se encuentra y determinar las reformas que habrá que llevar a cabo. Estas reparaciones derivadas del tiempo transcurrido sin uso, vendrán acompañadas, explican fuentes municipales, de una intervención que permitirá adecuar el inmueble y solucionar las patologías detectadas relacionadas con el nivel freático y las filtraciones. También se actualizará el diseño y las instalaciones. Desde el Consistorio explican que se dotará al parking de instalaciones de seguridad, control de accesos, seguimiento digital y puntos de recarga eléctrica, entre otras mejoras.

El aparcamiento, que estará abierto las 24 horas y contará con videovigilancia, permitirá sumar en Murcia más de medio millar de plazas de aparcamiento a precios muy económicos, estableciéndose las tarifas en 3 céntimos el minuto y un máximo de 9 euros al día. Además, se habilitarán bonos mensuales destinados a comerciantes, vecinos y trabajadores, que permitirán el estacionamiento durante 12 horas al día por sólo 4,0 euros. ■

Administración

Se agota el tiempo para 207 interinos con cerca de 3 años

CC OO lamenta que el Ayuntamiento «ponga en peligro» la continuidad de estas plazas

A. LORENTE

El sindicato CC OO en el Ayuntamiento de Murcia denunció ayer que el equipo de Gobierno del PP está «poniendo en peligro» la continuidad de 207 plazas ocupadas por personas interinas próximas a cumplir los tres años de antigüedad.

Explican desde este sindicato que de no ser convocada en plazo la oferta «el Ayuntamiento de Murcia se vería obligado a despedir al personal que ocupa dichas plazas». Además, le recuerda al Gobierno popular que antes de esta convocatoria debe reunirse previamente la Mesa General de Negociación, por lo que piden su convocatoria urgente.

Cabe recordar que la ley contra la temporalidad de 2021, texto legal aprobado a raíz de las sentencias de la Justicia europea con motivo de la elevada temporalidad en las plantillas públicas españolas, señala que transcurridos tres años desde el nom-

bramiento se debe producir el cese del personal interino y la vacante sólo podrá ser ocupada por un funcionario de carrera, salvo que la plaza esté incluida en un proceso selectivo.

Además, el decreto ley que modifica el Estatuto del Empleado Público establece una compensación de 20 días por año trabajado para aquellos que se presenten a la oposición para regularizar su situación y no consiguen plaza. El objetivo de esta compensación es penalizar a aquellas administraciones que incumplan ese límite de tres años y hayan abusado de la temporalidad.

Por todo ello, esta fuerza sindical anunció ayer que este jueves organizará una concentración de protesta en La Glorieta, frente a la fachada del Ayuntamiento, coincidiendo con la celebración del Pleno municipal. ■

La ley establece que el personal contratado hace tres años debe ser cesado

Además de la cuestión de los interinos, CC OO está realizando estos días diversas asambleas informativas entre sus afiliados para informar de otras cuestiones relacionadas con el personal, como «la falta de criterios para la formación de bolsas de trabajo o el incumplimiento de plazos en los procesos extraordinarios de estabilización de 2022».

Por otra parte, a preguntas de La Opinión, el Gobierno popular asegura que «no se ha cesado a ningún interino del Ayuntamiento de Murcia por superación de la duración máxima de su nombramiento, ya que todas esas plazas vacantes han sido objeto de inclusión en la correspondiente OEP y convocadas en plazo».

Protesta en La Glorieta

Además de la cuestión de los interinos, CC OO está realizando estos días diversas asambleas informativas entre sus afiliados para informar de otras cuestiones relacionadas con el personal, como «la falta de criterios para la formación de bolsas de trabajo o el incumplimiento de plazos en los procesos extraordinarios de estabilización de 2022».

Por todo ello, esta fuerza sindical anunció ayer que este jueves organizará una concentración de protesta en La Glorieta, frente a la fachada del Ayuntamiento, coincidiendo con la celebración del Pleno municipal. ■

Las cuentas del Estado

Sánchez esperará a los congresos de ERC y Junts para el Presupuesto

El presidente defiende en Nueva York que ahora toca «esperar» e ir «paso a paso»

JUAN RUIZ SIERRA
Madrid

Pedro Sánchez reconoció ayer de forma clarísima que todo en esta legislatura pasa por Cataluña. Tras la retirada de la senda de déficit ante la negativa de Junts a apoyarla, abocando al fracaso el paso previo a la elaboración de los Presupuestos, el presidente del Gobierno defendió que ahora toca «esperar» a que el partido de Carles Puigdemont, pero también ERC, clarifiquen sus proyectos políticos en los congresos convocados este otoño. De momento, señaló Sánchez desde Nueva York, donde participa en la Asamblea General de Naciones Unidas, toca ir «paso a paso».

Durante una breve comparecencia de prensa, en la que solo aceptó tres preguntas, el jefe del Ejecutivo fue interrogado sobre el escenario que se abre ahora para su mandato, que se verá debilitado si no logra aprobar las cuentas públicas del año que viene, y específicamente por Junts, cuyo cónclave tendrá lugar el último fin de semana de octubre. Pero Sánchez, consciente de los difíciles equilibrios que tiene que hacer en su relación con

los dos principales partidos independentistas, incluyó a ERC.

Los republicanos convocaron su congreso para el 30 de noviembre y según quién tome el control de la formación (en Junts parece claro que seguirá al mando Puigdemont), el apoyo de sus siete diputados en el Congreso puede verse en cuestión. «Nosotros no hacemos políticas sobre el vacío. Tendremos que esperar no al congreso, sino a los congresos», contestó el presidente. En la práctica, esa espera probablemente supondría que los Presupuestos no se encuentren en vigor el 1 de enero, sino después, pero lo importante para el presidente es su aprobación, no tanto los tiempos. «El plan a del Gobierno es aprobar los Presupuestos Generales del Estado, y eso es lo que vamos a tratar de hacer», insistió Sánchez. El plan b consistiría en resistir pese al fracaso de las cuentas. Un adelanto no se contempla de momento.

Guiños a los posconvergentes

La decisión de retrasar la senda de déficit, recuperar las negociaciones con Junts y abrir la puerta a dar más dinero a las autonomías ha sido bien recibida por el partido independentista, que había tomado dis-



Borja Puig de la Bellacasa

El presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, ayer durante la comparecencia ante la prensa en Nueva York.

En el Gobierno evitan anticipar escenarios. Los colaboradores del jefe del Ejecutivo dicen que hay «margen»

tancias con el PSOE, a raíz de la investidura de Salvador Illa y la falta de aplicación de la amnistía a Puigdemont. Pero el movimiento del Gobierno ha ido más allá. Desde que el martes anunció la retirada de la votación de la senda en el Congreso, que estaba prevista para hoy, no

han parado de sucederse los guiños a los posconvergentes.

¿Serán suficientes los movimientos para mover a los posconvergentes al apoyo a las cuentas? En el Gobierno evitan anticipar escenarios. Los colaboradores de Sánchez se limitan a señalar que hay «margen». Y mientras tanto, ponen el acento en el PP, como hizo ayer Sánchez, al resaltar la «incoherencia» que supone pedir más dinero para las autonomías y rechazar una senda de déficit que otorgaría durante los próximos dos años casi 12.000 millones de euros más para comunidades y ayuntamientos.

«¿Cuál es la responsabilidad del

resto de grupos? He oído a la oposición criticar la financiación autonómica. El Gobierno está poniendo 12.000 millones de euros más y las comunidades gobernadas por el PP miran hacia otro lado y el partido dice que va a votar en contra en el Congreso», dijo Sánchez, concretando qué supone ese dinero para los territorios. Se trata, explicó, de una cantidad equivalente al gasto en vivienda de las comunidades durante los próximos seis años, o al destinado a medicamentos y productos sanitarios por todos los territorios durante un año, o el doble de las partidas dedicadas a combatir la pobreza infantil. ■

Propuesta

El PP solo recomendará en su ley «flexibilizar» la jornada laboral

El texto sobre conciliación de los populares no concretará el número de horas de trabajo ni la posibilidad de los cuatro días semanales

PILAR SANTOS
PALOMA ESTEBAN
Madrid

El PP va esbozando algunos apartados de la ley de conciliación que tiene previsto presentar la semana próxima en el Congreso. En para-

lelo a las negociaciones del Gobierno con los empresarios para reducir progresivamente por ley la jornada de las 40 a las 37 horas y media, los conservadores subrayan la necesidad de que cualquier paso en materia laboral sea fruto de un pacto en el seno de la negociación colectiva. Y aprovechan

para lanzar también su propia propuesta, aunque sin concretar algunos aspectos clave.

Veinticuatro horas después de que el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, abriera la puerta a pactar «en algunos sectores» una semana laboral de cuatro horas, fuentes del partido conservador han apuntado

Marta Fernández Jara / Europa Press



Cuca Gamarra, ayer.

que este asunto se incluirá en la ley de conciliación en un apartado referido a la «flexibilidad» de la jornada laboral semanal.

Caso a caso

Los populares no concretarán en la norma el número de horas laborales (40, 38 o 37,5) ni tampoco harán ninguna referencia a la posibilidad de avanzar hacia la semana de cuatro días. Todo serán recomendaciones para que las empresas se sienten con los sindicatos a analizar qué necesidades tiene cada compañía en concreto y si es posible facilitar la conciliación siempre que la «productividad» no se vea mermada. En el partido de Feijóo recalcan que ningún sector estaría fuera de esa flexibilización –incluso la hostelería–, pero que la idea pasa por analizar caso a caso. ■